

Guayaquil, 18 de junio de 2007

**SEÑORES  
SOCIOS DE.  
LUIS GONZÁLEZ C. ECUATORIANA CIA. LTDA.  
CIUDAD**

De mis consideraciones

Con la finalidad de dar cumplimiento a mi obligación como Comisario de la empresa "LUIS GONZÁLEZ C. ECUATORIANA CIA. LTDA.", así como con lo que disponen los Estatutos Sociales y de conformidad con lo que manda la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2006

Después de revisar los registros de ingresos de la compañía, se ha determinado que estos han decrecido a un total de US \$ 265.091.79; sus egresos también se han reducido relativamente a US \$ 256.021.72; así como sus utilidades que fueron menores a US \$ 9.070.07

Sus administradores han cumplido con las normas legales y las de los Estatutos, no se han realizado nuevos aumentos de capital, si bien se mantiene en el Patrimonio el valor de US \$ 6.072,81, como reserva del capital.

Al revisar y analizar los balances de resultados financieros cortados al 31 de diciembre de 2006, así como el Balance General y sus Anexos, se establece que estos se han llevado conforme a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, y que los resultados que se muestran son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos contabilizados, por lo que reflejan la realidad económica de LUIS GONZÁLEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA.

Es todo cuanto tengo que informar a los señores socios sobre el labor de comisario de la compañía en honor a la verdad solicitando de los señores socios la aprobación de los mismos.



Atentamente,

  
**Econ. Esther Abad  
COMISARIA**